

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4338 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el parte oficial acerca de los sucesos promovidos por las partidas republicanas. Confirma nuestras noticias de ayer, y dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—En la mañana del 6 se presentó el brigadier Figueiroa delante de Balaguer, y al hacer varios reconocimientos para tomar posiciones y esperar el resto de las fuerzas que debían unirse para emprender al día siguiente el ataque, sostuvo el fuego con los insurrectos algunas horas; pero en la madrugada de ayer abandonaron estos la población, dirigiéndose a Ager, sin duda para ganar a montaña, entrando las tropas en la ciudad a las ocho de la mañana. Los sublevados tuvieron ochocientos muertos y muchos heridos, y las tropas un capitán muerto y tres oficiales y ocho soldados heridos.

El comandante Martí, del batallón cañaderos de Béjar, con cuatro compañías y una de voluntarios de Tarrasa, batío a los republicanos en Vila de Caballs, causándoles diez muertos y muchos heridos, habiéndose recogido nueve después de la acción, además de otro que quedó prisionero durante el combate.

El coronel Cadorniga, en San Celoni, batío con cuatro compañías una partida, causándose varios muertos y cogiéndole cuarenta prisioneros, armas y efectos de guerra.

El capitán general de Cataluña, al participar estas derrotas, manifiesta que ha autorizado a los jefes de columna para conceder indulto, en la seguridad de que se acogerán a los insurrectos, dejando solos a sus jefes. Dicho capitán general considera pacificada la provincia de Tarragona, y próxima a su fin la insurrección republicana.

El general Baldrich y los brigadires Caspón, Figueiroa, Merelo, Lagunero y Velarde continúan persiguiendo con las tropas de su mando a los rebeldes, estando completamente asegurado el orden en las principales poblaciones de aquel distrito militar.

La comunicación telegráfica con Barcelona está ya restablecida por Zaragoza y Lérida.

Castilla la Vieja.—El movimiento republicano de Béjar ha sido sofocado por la energía del ayuntamiento y todos los elementos de orden que encierren a dicha ciudad, los cuales, poseyendo los telégrafos y del palacio-castillo, intimaron a rendición a los revolucionarios en la mañana de ayer, y 20 minutos después abandonaron sus puestos, huyendo hacia la montaña en pequeñas fracciones, sin organización y por diferentes puntos, marchando entre los lugares el comandante que era de los voluntarios de la Libertad de Béjar, Antonio Gómez.

La ciudad ha quedado completamente tranquila. Poco y los demás personajes políticos sacados de Béjar llegaron ayer a Salamanca, donde serán juzgados.

El coronel del décimo tercio de la guardia civil llegó ayer con su columna al puerto de Pajares conduciendo a Acevedo y siete más que le acompañaban, así como también las armas y municiones de estos; y hoy debe llegar a la Pola de Gordón, donde se dio a los levantamientos los trabajadores del ferrocarril para libertar a aquellos; pero el jefe del tercio no daba crédito ni importancia a la noticia.

Antesayer 80 hombres armados sorprendieron la fábrica de artillería de Trubia y se llevaron 83 fusiles, la mayor parte inútiles, habiendo marchado en persecución de esta partida fuerzas de la guardia civil.

Aragón. El diputado Noguero, con unos 500 hombres procedentes de la partida formada en Sariñena y otros pueblos, se aproximó a Fraga, deteniéndose en el puente del río Cinca, desde donde dirigió al oficial de la guardia civil, comandante militar de la ciudad, una comunicación intimándole la rendición, so pena de asesinar las familias de los defensores; cuyas intimaciones fueron energicas y noblemente rechazadas por el expresado oficial y el juez de primera instancia.

En Castejón de Baldejara penetraron unos 300 sublevados, parte de ellos sin armas, y se racionaron; mas habiéndose publicado un bando que les concedía indulto a los que se acogiesen antes de las 24 horas, lo verificaron todos desde luego, entregando las armas.

La guardia civil de la línea de Gallur que ocupaba el santuario de Sancho Abanca, noticiosa de que los sublevados pasaban cerca, los persiguieron y alcanzaron en la Barcina de Navarra. Los insurrectos pidieron parlemento y se entregaron, siendo desarmados por el comandante Delahe de dicho cuerpo. La partida de Borja, mandada por Blanca, se dirigía según noticias a la Barcina, siendo perseguida por dicha fuerza.

En Torre de Perata, a dos horas de Barbastro, ha sido alcanzada y disuelta por una de las columnas, en el día de ayer, la partida de Noguero, cogiéndole 25 armas de fuego, algunas blancas, dos cabales y pertrechos de guerra, quedando reducida a seis a botas, sin

que se sepa la dirección que ha tomado su jefe.

La partida de Montenegro completamente terminada: 69 prisioneros y el resto presentados.

Antes de disolverse la partida de Aila medio una empeñada lucha entre los que la componían para distribuirse el botín.

Muchos insurrectos se presentaron á indulto, y las columnas que operan en todo el distrito lo pacificaron muy en breve.

Andalucía.—La vanguardia de la columna Bravo, mandada por Gurrea, y compuesta de 100 carabineros de infantería y otros tantos de caballería, alcanzaron en las inmediaciones de Algar a las partidas reunidas de Paul y Salvochea, y fueron desalojadas á la bayoneta y cargas de caballería, causándoles muchos muertos y cogiéndoles una banda y 46 prisioneros.

Granada.—En la madrugada del 6 fué invadida La Carolina por partidas de sublevados que pusieron fuego á la caserna de la guardia civil, empleando para ello aguarras. Los guardias, a pesar de la resistencia que les fué posible hacer, en la cual tuvieron un muerto y cinco heridos, se rindieron al fin.

Estarán tomadas las disposiciones más eficaces y seguras para que la insurrección de La Carolina desaparezca inmediatamente.

En los distritos de Valencia y Galicia se había restablecido el orden, sin que haya vuelto á tenerse noticias de los insurrectos dispersos.

En las demás provincias hay tranquilidad y se establece la calma y la confianza a favor de las medidas que para la conservación del orden adoptan las autoridades.

Como ayer anunciamos, se ha expedido por el ministerio de la Guerra una orden circular a los capitanes generales de los distritos, dándoles instrucciones sobre el modo de proceder para la declaración del estado de guerra cuando haya necesidad. Dice así:

«Excmo. señor: Autorizado el gobierno por la ley de esta fecha para declarar en estado de guerra aquella parte del territorio de la Península que estime conveniente, y siendo indispensable dictar reglas en virtud de las cuales puedan las autoridades proceder con la unidad de acción tan necesaria en circunstancias extraordinarias, S. A. el Regente del reino, de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1º. Publicará V. E. el estado de guerra en todo ó parte del territorio de su mano cuando se levante justificadas armadas o se declare en rebelión cualquiera porción de su territorio.

2º. En el mismo bando señalara V. E. un plazo de cuarenta y ocho horas para que los individuos de las partidas insurrectas entreguen las armas, quedando, si lo verifiquen dentro de dicho plazo, indultados, menos los jefes, á quienes se les garantizará la vida, y los que hayan cometido delitos comunes.

3º. Como consecuencia de la declaración de estado de guerra, asumirá V. E. toda la jurisdicción en cuanto se refiere al orden público, y serán juzgados por los consejos de guerra todos los reos de los delitos de rebelión y sedición definidos en el capítulo 2º, tit. 3º del libro 2º del Código penal.

4º. Con arreglo á lo que previene el último párrafo del art. 5º de la Constitución, á los reos no militares se les aplicará por los consejos de guerra las penas marcadas en el Código penal, y á los militares las señaladas en la ordenanza del ejército.

5º. Suspenderán las garantías consignadas en los arts. 2º, 3º y 6º, y párrafos primero, segundo y tercero del 17 de la Constitución del Estado, las autoridades militares de los puntos declarados en estado de guerra usarán de las facultades de que quedan revestidas, según lo exijan las circunstancias.

6º. Contando con el buen espíritu y entusiasmo de que se hallan animados los voluntarios de la Libertad, las autoridades militares de los puntos en que los haya se pondrán de acuerdo con los respectivos alcaldes á fin de que aquella benemérita institución, con su acreditado patriotismo, contribuya dentro de su localidad á la conservación del orden.

De la acción energica y decisiva de las autoridades y del rápido y severo castigo de los culpables, depende el pronto restablecimiento del orden, contra el que acaban de atentar, apagando al incendio, á la destrucción de las vías de comunicación y á otros medios reprobados y criminales, los que, en reducido número por fortuna, se han alzado contra la soberanía de las Cortes Constituyentes.

S. A. el Regente del reino, que conoce las distinguidas dotes de valor e inteligencia de V. E., espera que sabrá responder una vez más á la confianza que en V. E. tiene depositada, y que prestará en las presentes circunstancias nuevos y relevantes servicios á la causa del orden y de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1869.—Prim.—Señor capitán general de...

La Gaceta de hoy publica exposiciones y despachos telegramáticos de muchas autoridades y corporaciones populares, ofreciendo apoyo al gobierno para la conservación del orden.

Entre los despachos está el siguiente:

(Castellón, 6.)

Los valientes voluntarios *Gazadores de Prim* continúan su marcha sin novedad, habiendo salido de ésta en tren express á las ocho menos cuarto, después de tomar alimento. D. José Tárrega, médico cirujano de este hospital, ofrece al gobierno sus servicios en la ciencia, deseando sean admitidos para incorporarse al batallón de voluntarios.

## SEGUNDA EDICION.

Vuelve á hablar de la abdicación de doña Isabel de Borbón en el ex-príncipe D. Alfonso. Así lo dice el *Universal*.

Leemos en el *Impertinente*:

«A los que aseguran que los filibusteros cubanos no tienen parte en la sublevación de los republicanos, les diremos que hace 4 correos se recibió en el ministerio de Ultramar un aviso anunciando la salida de grandes cantidades de dinero con objeto de promover una sublevación.»

Según noticias fidedignas, dice la *Iberia*, los isabelinos y los carlistas se unen a los republicanos y apoyan sus movimientos. El dinero para la insurrección lo proporcionan los agentes cubanos, lo mismo en España que en el extranjero.

La *Iberia* dice que ha recibido numerosas cartas felicitando por los magníficos discursos que ha pronunciado estos días el Sr. Sagasta y por los cuales se felicita al partido progresista. Creemos que como el partido progresista se han felicitado cuantos hombres aman los principios de libertad y de orden.

La *Política* aconseja hoy mas que nunca la unión de los tres partidos de la mayoría para que el triunfo de los principios liberales sea completo después de la destrucción de los rebeldes que han alzado el estandarte de la demagogia.

La *Discusión*, obedeciendo las indicaciones de la autoridad, ha suprimido los lemas contrarios a la Constitución monárquica que figuraban diariamente en el encabezamiento de sus números.

La *Reforma* dice que le consta casi oficialmente que su artículo «Lamentos de la rebeldía» ha sido entregado á los tribunales por un delito político que se ha creído justificable.

Hace constar la *Discusión* que los diputados republicanos no se han retirado de las Cortés por no declarar que reprochan la conducta de sus compañeros puestos en rebelión, sino porque se han suspendido las garantías constitucionales.

En la *Martí* de Ferrol leemos lo siguiente:

«El comité monárquico-democrático-revolucionario de esta ciudad, en sesión del 27 de setiembre, acordó renunciar, y se verificó en el dia 29, los telegramas siguientes:

«Al general Excmo. Sr. D. José María Beranger:

«Este comité monárquico-democrático-revolucionario felicita á V. E. como iniciador del movimiento del Ferrol en el primer aniversario del triunfo completo de la revolución de setiembre.»

«Al general Excmo. Sr. D. Blas García de Quesada:

«Este comité monárquico-democrático-revolucionario felicita á V. E. en el primer aniversario del triunfo de la revolución, por la parte principal tomada en el desarrollo del movimiento del Ferrol. — Presidente, Fernando Rodríguez Prida. — Esteban Villarrubia. — Ramón Noguero. — Pablo Andrade. — Secretario, Constantino Vadell.»

Los diputados de las provincias de Cáceres y Toledo, en unión con varios propietarios de dichas provincias, se reunieron esta noche á las nueve, en la séptima sección, para proponer los medios de auxiliar á la empresa del ferro-carril de Málaga.

Hoy se han recibido detalles de lo ocurrido en Orense. He aquí una carta:

Orense, 3.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.

El príncipe de Rumania ha llegado esta mañana.

El *Figaro* dice que ayer en Burdeos, unos talleres de construcción cerca del puerto, se han quemado.

Los perjuicios ascienden á 1.000.000 de francos.

Las últimas cotizaciones publicadas han sido:

El 3 por 100 esterior español á 28.

El 3 por 100 francés á 71-40.

El 4 1/2 id. á 101.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses de 93 1/4 á 318.—Havas.

Entre las obras con que cuenta la empresa del teatro Español para la temporada presente, figura un cuadro histórico, original y en verso, titulado *Tierra*.

En breve, quizá el sábado, se estrenará en el teatro Español el drama del Sr. Hurtado *La Maya de Madrid*.

Con motivo de la pacificación de Béjar se ha suspendido la salida de Madrid de dos baterías montadas que estaban dispuestas á marchar á Ávila para unirse á la infantería y caballería que en dicha ciudad esperaba, y caer sobre Béjar.

Ha sido desarmada la milicia de Manzanares y disuelta el ayuntamiento.

Un despacho de Bayona que publica en su última hora un periódico de la mañana, dice que los carlistas é isabelinos, en la frontera, se proponen ayudar á los republicanos.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 esterior español á 26.

El 3 por 100 francés á 71-40.

El 4 1/2 por 100 id. á 101.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/4 á 318.

NOTA. Por causas que ignora esta Agencia, no se han recibido los despachos de ayer, ayer y hoy. En seguida que se reciben serán comunicados á nuestros suscriptores.—Fabra.

Acaba de llegar á Madrid de vuelta el general Martí, que ha hecho su

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

distinguido dentista anglo-americano doctor Gardiner. Este año, como todos, trae aumentado el caudal de sus conocimientos e instrumentos con cuantos adelantos ha hecho últimamente su arte en el extranjero. El doctor Gardiner sigue habitando en el número 39 de la calle Mayor de esta capital.

El marqués de Molins y varios individuos de la academia Española han celebrado ayer una conferencia con el ministro de Fomento.

D. Manuel Albeiteira, oficial del ministerio de Fomento y jefe del negocio central en el mismo, han salido anoche de esta capital para los baños de Aranjuez.

Ha sido autorizado el coronel del ejército comandante de ingenieros en situación de excedente, D. Juan Modet, para poder residir en Burdeos durante meses.

La libertad de enseñanza continúa dando sus naturales resultados. Del 10 al 13 del actual darán principio en el colegio de San Ignacio, calle de Leganitos, núm. 4, durante las primeras horas de la noche, las clases correspondientes al año preparatorio de medicina y farmacia. Estas enseñanzas estarán a cargo de los profesores D. Ramón T. M. de Luna, D. Antonio Orio y D. Valentín Moran.

Anoche se inauguró la nueva fonda de las Cuatro naciones que acaba de establecerse en la calle del Arenal, ocupando todas las habitaciones de una de las casas más capaces próximas á la plaza de Isabel II. La fonda está montada con todo el lujo y comodidades apetecibles, teniendo hospedajes hasta para las clases más modestas. La inauguración celebróse con una comida que presidió el Sr. Madoz y á la cual concurrieron muchos individuos de la prensa, varios diputados y oficiales del ejército. Al frente del establecimiento ha colocado el propietario á un joven portugués muy conocido en Madrid por su gran inteligencia para dirigir esta clase de establecimientos.

La santa hermandad del Refugio ha facilitado los baños ordenados por los facultativos á 637 enfermos pobres, de los cuales 44 han recibido los baños en Madrid; 233 en Aranjuez; 150 en Alhama, y 210 en Trillo. En los viajes, estancias y demás gastos ha invertido la santa hermandad del Refugio 100262 rs. Las solicitudes presentadas para baños han sido 971 y de ellas se han concedido 637 y negado 168, y dejado en suspense 145.

El señor barón de Hortega, cónsul general de Portugal, ha regresado á esta corte de Lisboa, donde se hallaba con licencia.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Santander 6 (á las seis y media de la tarde).

Esta tarde á las cuatro ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Rico», procedente de las Antillas, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

No ocurre novedad.

El ingeniero Sr. Royo, acompañado de una comisión de la empresa del canal de Aragón, ha celebrado una conferencia con el ministro de Fomento sobre asuntos de interés á la indicada empresa.

Se ha dispuesto que para el ingreso en la escuela de Agricultura no se exija que el examen de las asignaturas propuestas en otros establecimientos de enseñanza oficial.

Se ha publicado un folleto titulado «El Diario de Suárez y Capdevila», por D. Nicolás María Serrano, abogado del colegio de Madrid.

Un despacho de un jefe de carabineros de la frontera, dice que se acercan á ella muchos carlistas e isabelinos. Parece que el general Roatálde se había también aproximado á España.

Otro despacho confirma que 400 carlistas se habían presentado en la frontera y que tenían orden de apoyar el movimiento republicano.

Por último, se ha recibido en Madrid una autorizada comunicación en que se asegura que ha disminuido mucho la vigilancia de las autoridades francesas.

Los jefes carlistas tienen orden de apoyar el movimiento republicano; pero al mismo tiempo se dispone á movimiento carlista en la ribera de Navarra, que asegura la comunicación se verificará dentro de breves días, si menos que antes no quede sofocada la rebelión demográfica.

El dinero para estos movimientos procede de París, y de gente muy conocida, según dice un periódico, por lo que indudablemente dentro de poco se conocerá á qué móviles obedece, tanto la conspiración carlista como la insurrección republicana.

Añoche corrió la noticia de que el ministerio, en el consejo celebrado ayer, trataba la cuestión dinástica. Mucho se hablaba anoche de lo acordado en el consejo; pero lo que a última hora se tenía por más seguro era que no habiéndose podido poner de acuerdo quedó acordado que la iniciativa y la resolución definitiva de este asunto quedase á cargo de las Cortes Constituyentes.

No saber si esta última versión es completamente exacta, pero sí diríamos que el octavo de la Reforma publicó en

su última hora de hoy con letras grandes las líneas siguientes:

«El gobierno ha renunciado definitivamente á la candidatura del duque de Génova, único que apadrinará.»

Los dos jóvenes empleados en el ministerio de Gracia y Justicia que digimos habían acudiido á alistarse en el batallón de voluntarios guías de Prim, que ha marchado á combatir á los republicanos rebeldes, son los Sres. D. José Augusto Morante y D. Rafael Salaya y Toro, antiguamente pertenecientes á los batallones del Centro y artillería de Daoiz y Velarde, en los que desempeñaban puestos de alférez el primero y de abanderado el segundo; puestos que no han titulado en dejar por el de simples voluntarios, marchando con los guías de Prim á combatir las huestes del federalismo y del desorden.

A los insurrectos de Valls que han pedido indulto al general Baldrich les ha contestado este que los tribunales ordinarios eran los únicos encargados de resolver respecto á los autores de delitos comunes.

Tres ó cuatro columnas persiguen activamente por varios caminos á las diseminadas fuerzas de Paul y Salvochecha que se han internado por la serranía de Ronda.

Los insurrectos de Valls se han acogido á indulto. Se cree que son unos mil quinientos.

Añoche fué cortado el telégrafo entre Navalgarande y Ayila, por una partida de unos cincuenta hombres.

El capitán Sr. Moreno, con un 80 hombres, batío ayer una partida de republicanos que se había fortificado en Samá de la provincia de Oviedo, haciendoles huir á la desbandada y causándoles algunas bajas y entre ellas un muerto.

Los sublevados de Reus, temiendo ser alcanzados por la columna del general Baldrich, se presentaron ayer á este jefe en Cornudella, pidiendo indulto y entregando las armas. Los que se rendieron en este punto, —dicen los partes oficiales,— ascienden á 1800.

Los voluntarios de Valdepeñas, Alcalá, Manzanares y otros pueblos de la Mancha que habían alzado el grito republicano, han sido desarmados con gran contento del vecindario que ha ofrecido su apoyo al gobierno.

El diputado Noguero y su segundo Palacios abandonados por los suyos se han呈presentado á indulto al alcalde de Berbejar, y á estas horas caminarán ya probablemente á Zaragoza.

En Granada se ha formado una pequeña partida republicana con gente de la capital y pueblos contiguos. Se ha dividido en dos grupos que mandan un tal Julio Rodríguez y un escribano de Huejar Sierra, según se cree, llamado Villasiada. Escusado es decir que son ya activamente perseguidos.

Se confirma que el diputado Sr. Joaquín se halla enfermo de alguna consideración.

En todo Cataluña disminuye notablemente la insurrección republicana, segun los últimos partes de los jefes militares de Lérida, Barcelona y Tarragona.

En Granada ha sido disuelto el ayuntamiento y desarmados los batallones de milicia que se titulaban republicanos. Hoy ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento.

Froilán Carvajal, inspector de policía que ha sido de Madrid durante algunas situaciones pasadas, se levantó anteayer en la provincia de Granada con una partida republicana de unos 80 hombres, y ayer fué batido y disuelta su partida en Castalla, haciendole 15 prisioneros y dos heridos.

Se ha dispuesto que todos los individuos del ejército pertenecientes á la primera guerra, y los que se hallen disfrutando licencia temporal sin haberse presentado en un plazo breve en la capital de la provincia en que residan, incorporándose á los cuerpos de la guardia.

El cabecilla Montenegro, de Aragón, está escondido en un pueblo y se ha dirigido á las autoridades pidiendo indulto.

Los que se sublevaron y cortaron por Chinchilla, las comunicaciones de Albacete son unos 30 que marchan á la desbandada temiendo un encuentro con la guardia civil.

Unos insurrectos de la provincia de Lérida, trataron ayer de apoderarse de la correspondencia que conducían dos peatones á quienes hirieron por resistirse.

En Zaragoza se ha disuelto y sustituido por otro el ayuntamiento, que era republicano. También ha dado principio el desarme de la milicia.

Con motivo de haber intentado apoderarse de la estación del ferrocarril de Valladolid unos voluntarios de aquella ciudad y de haberlo impedido las autoridades, los sublevados quisieron marcharse en dirección á Torredelcampo para proclamar en este punto la república federal; pero á la salida de la población

se encontraron con algunas fuerzas del ejército que les impidieron el paso, cambiándose entonces algunos disparos, de los que no resultaron desgracias. Los voluntarios tuvieron necesidad de abandonar su intento, arrojando las armas, y las tropas hicieron 20 prisioneros.

El gobernador procedió inmediatamente á disolver los batallones 1., 2., 3. y 4., republicanos, y disolvió el ayuntamiento. Hoy se había restablecido la tranquilidad por completo; los voluntarios seguían entregando las armas y el nuevo ayuntamiento, progresista, ha tomado posesión á las doce del día.

El vapor Lepanto ha ido á Barcelona para aumentar la dotación naval de aquel puerto.

El diputado por Madrid Sr. Ortiz y Casado se ha presentado hoy al gobernador de la provincia para ofrecerle sus servicios, yendo á mandar y aun organizar fuerzas en los pueblos donde sea necesario para sostener el orden. Muchos diputados han hecho iguales ofrecimientos y gran número de comerciantes y personas acomodadas de Madrid y pueblos de la provincia.

Ha llegado á Nueva-York, volviendo de Méjico á Madrid D. Federico Ruiz Zorrilla, que fué á aquella república con una misión reservada del gobierno español y vuelve satisfecho del éxito que obtuvo. De Méjico escriben que pronto vendrá á Madrid D. Matías Romero, con carácter oficial, y que en tal caso España acreditará igualmente otro ministro ante el presidente Juárez y las relaciones diplomáticas entre ambos países quedarán restablecidas.

En Lérida, donde ha sido disuelta la diputación y el ayuntamiento después de haber sido desarmada la milicia republicana, se presentan muchas solicitudes de indulto de los insurrectos que había en el campo.

Los fugados de Bejar, en número de noventa, se han refugiado en el monte.

Anteayer descarriló un tren que conducía tropas, entre Dos Hermanas y Cañizas de San Juan, cerca de Utrera, resultando muertos un oficial y dos soldados.

Ayer descarriló otro tren que conducía tropas cerca de Granada, y también ocurrieron desgracias. Ambos siniestros fueron causados por las partidas de insurrectos.

El brigadier Búgalo, con la columna que manda, habrá caído esta tarde sobre los insurrectos de la Carolina, cuyo desalojo era muy visible, según las noticias recibidas esta mañana.

Hoy ha llegado á Madrid el brigadier D. Juan Gómez Landero.

El señor ministro de la Gobernación ha enviado instrucciones á los gobernadores sobre el modo de sustituir á los ayuntamientos republicanos que hayan faltado á la ley con ayuntamientos anteriores que sean una garantía para la libertad. Al efecto deberán preferir á los individuos de los ayuntamientos liberales de 1833, poniéndose de acuerdo para la designación de personas con las más influyentes y liberales de cada población.

En Alcoy se habían presentado dos pequeñas partidas republicanas, mandadas, segun parece, por Ballivé y Carvajal. Este ha sido batido y cogido prisionero con varios de los suyos, según carta que hemos visto.

### CORTES CONSTITUYENTES,

Sesión de hoy 7 de octubre de 1869.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, fue aprobado el acta de la anterior.

El Sr. OCHOA preguntó al gobierno qué latitud tendrá la imprenta durante la suspensión de garantías.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó que la imprenta podía discutirlo todo razonadamente, y nada tendría que temer interin la hiciera cosa que alentase la insurrección ó menoscabase los principios e instituciones que la Constitución ampara.

Leyóse un proyecto de ley para construir una línea férrea sin subvención desde Zaragoza á Tarragona.

El Sr. DE PEDRO lo apoyó en breves palabras, esponiendo la conveniencia de que se construyera la línea, por ser la que uniría por el mas corto trayecto ambos mares.

El señor ministro de FOMENTO dijo que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomase en consideración este proyecto, que por referirse á los intereses generales del país deberá discutirse y ver si era ó no conveniente, sin que por esto se entendiera que el gobierno lo aceptaba ó lo rechazaba.

Las Cortes lo tomaron en consideración.

Púsose á discusión el proyecto de ley para indemnizar á las empresas periodísticas que fueron atropelladas por disposición de la autoridad en junio de 1866.

El Sr. BUGALLAL se opuso al proyecto porque era declarar la indemnidad de la prensa.

El Sr. ROJO ARIAS defendió el proyecto diciendo que no era la indemnidad sino una justa indemnización por los perjuicios injustos.

El Sr. BUGALLAL rectificó, insistiendo en que si se sentaba este precedente

habría que indemnizar á los periódicos que últimamente habían sido suspendidos por el capitán general de Cataluña.

El Sr. ROJO ARIAS rectificó, diciendo que no había paridad entre los atropellos del 66 y las medidas del capitán general de Cataluña.

El Sr. OCHOA habló en contra, recordando á los unionistas, que por este proyecto de ley atacaban los actos de una administración unionista, ataque que partía de los progresistas hoy más unionistas que antaño.

Después recordó el orador los atropellos de que habían sido víctimas últimamente muchos periódicos de Madrid, Barcelona y Burgos, y pidió que de aprobarse el proyecto debía de hacerse extensivo á las empresas de estos periódicos, aunque él creía que debería desecharse para no gravar más al país con cargas que no puede soportar llevar.

El Sr. BUGALLAL habló para una alusión y recordó que él no aceptó el manifiesto de conciliación y se hallaba en una posición especial y desembocada, y por lo tanto dispuesto á sostener los actos de los gobernadores que él apoyó; pero que en gracias de la conciliación que él creía patriótica y bajo cuya bandera estaba por razones de orden, no decía nada, y regalaba al Sr. Rojo Arias que también hiciera de su parte algo para evitar una discusión que podría ser inconveniente en estos momentos.

El Sr. ROJO ARIAS manifestó que ya creía haber dicho que los excesos contra la prensa fueron hijos del gobierno moderado, puesto que el gobierno del general Narváez mantuvo cerrados los establecimientos. Por lo demás se congratulaba de que el Sr. Bugallal hubiese aprovechado la ocasión para explicar sus ideas y sus propósitos.

El Sr. BUGALLAL rectificó, diciendo que sus ideas y propósitos eran los que fueron y los que serán, sin abdicaciones ni resellos.

El Sr. ALARCON, como de la comisión, dijo que no pensaba hablar á pesar de las palabras del Sr. Ochoa; pero que al oír al Sr. Bugallal creía conveniente alzar su voz para recordar que los hombres de la unión liberal estaban en la conciliación sin abdicaciones ni resellos, así como el Sr. Bugallal estaba asiduamente en su situación solitaria.

Por lo que al proyecto hacia, dijo que era una justa indemnización por su exceso, igual á otros que por desgracia se han cometido por todos los gobiernos incluso los liberales, y que se está en esto hubiese nada para que se suponga que es ó no cosa de los progresistas, puesto que en igualdad de circunstancias los progresistas acudían á remediar daños causados á los unionistas, y buena prueba de ello es la pensión que por unanimidad se concedió á la desgraciada viuda del ilustre mártir Sr. Vallin, bien.

El Sr. OCHOA rectificó lamentándose de que se le atribuyeran intenciones que no tenía y más aún de que ese olvido á lo pasado ó ese velo que la unión liberal arrojaba fuese origen de las discordias que hoy ensangrientan la patria.

El Sr. ALARCON rectificó declarando que se había equivocado y aceptaba la explicación del Sr. Ochoa declarándole inocente.

En cuanto á las discordias de hoy no eran por desgracia nuevas ni mayores que otras que ocurrieron en distintas épocas la superstición y la ignorancia, siendo lo mas conveniente olvidar las basadas y caminar para evitar otras nuevas.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO dijo algunas palabras para una alusión y fué aprobado el proyecto.

Y no habiendo número para votar definitivamente el proyecto.

El señor PRESIDENTE dijo que se levantaba la sesión pública para continuar las Cortes en sesión secreta á fin de tratar asuntos de gobierno interior.

Eran las tres y media.

La municipalidad de Nueva-York ha votado una resolución para que á los diputados de dicha ciudad, en el próximo consejo, se les exija que propongan y en la cámara el inmediato reconocimiento de la república cubana.

Parece que en las estaciones de las líneas telegráficas del ferrocarril de Andalucía se ha puesto una intervención á fin de que no se espidan más partes que los referentes al servicio de trenes.

Se han mandado á Valladolid por el parque de Madrid 30000 balas y 150000 cartuchos del 87 y 99.

La marina está prestando

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

por la creencia de que Paul, con la gente de Arcos y campaña de Jerez, bajaría hasta Lebrija y Las Cabezas, mientras que Salvochea, con las de Paterna y Medina, avanzase hasta la serranía de Ronda. La alarma es grande en ambos citados pueblos, por más que la combinación rota asegure la inacción de la gente levantista, y la referida columna puede dirigirse hacia Carmona, donde elementos de perturbación se aglomeran.

A última hora de ayer 6 publica la *Revolución* la siguiente noticia confirmando los temores que abrigaba respecto a Carmona:

«Comunicaciones de carácter oficial dan cuenta de que no eran infundados los rumores y noticias respecto a movimiento revolucionario en Carmona; participando que en las salidas de dicha ciudad se habían constituido centinelas de la clase de paisanos armados, que impedían evacuar la población, y solo mediante un salvo conductor logró llegar a Guadajoz a tomar el tren de la mañana un viajero. Parece que el plan de los insurreccionados era salir en la noche del martes a reunirse con partidas del Arahal y Marchena para dirigirse a Osuna. En la misma noche, fijada para tal salida, deben llegar a Carmona las compañías de Málaga, y la pequeña columna que de Morón se ha mandado marchar a dicho punto rebelado. Se dice que acudirán la partida carmonense dos personas cuyos nombres debemos reservar hasta la confirmación de las noticias sumarias que hoy han llegado al dominio de las autoridades.»

Las noticias del Alto Aragón que nos comunican el correo de hoy, pueden condensarse en las siguientes, que copiamos de un periódico de Huesca:

Se han presentado a indulto en Barbastro 69 insurrectos. Reina la habitual animación en esta ciudad, donde no se tiene el más ligero temor de que la tranquilidad se vuelva a alterar.

Ayer llegó a esta capital el teniente coronel D. Constantino Galindo, con su columna, conduciendo los tres prisioneros que hizo al dispersar la partida de Huesca en Ardiza. A excepción de los jefes, que huyeron, casi todos los individuos que componían aquella partida han sido retirados a sus casas y se han acogido al indulto.

Antes de dirigirse Noguero hacia Fraga estuvo en Castelón de Moncayo, de donde sacó 4000 rs. y 60 raciones de pan y vino.

—Se nos ha dicho que en la ribera del Cinca había reunido Noguero hasta 300 hombres. Estas serán sin dudas considerables fuerzas que aseguraba el periódico local republicano llevaba aquella. Los visos de certeza de la tal noticia pueden calcularse, sabiendo que a pesar de la intimación que Noguero hizo al teniente de la guardia civil de Fraga, cuya fuerza era 30 hombres, no se atrevió a penetrar en la ciudad, el que amenazó bloquearla y asesinar a las familias si no se rendían antes de un cuarto de hora.

—Cuando entraba en Sarrià la columna, salían los insurrectos, volviéndose, lo mismo que aquí, muchos de estos después de haber escondido las armas y haciendo ver que venían del campo. Entre ellos se hallaban, según se nos asegura, algunos de los más alborotadores, y hasta los mismos de la junta revolucionaria se presentaron al jefe de la columna, como sostenedores del orden. También se nos afirma que todo esto era valor entendido con Noguero. Aspiramos a ver completamente restablecido el orden, sobre bases estableces, y es nuestro deber hacer presentes estas indicaciones.

Parece que los insurrectos de Sarrià no exigieron de algunos contribuyentes, bajo la pena de muerte, la cantidad de diez mil reales.

Varios individuos de la partida de Noguero que se han presentado a indulto en Sarrià, aseguran que aquella partida queda reducida a seis u ocho hombres. Se ignora donde está Noguero.

Hoy recibimos periódicos de Barcelona de los días 4, 5 y 6, en los cuales encontramos las siguientes noticias, todas de interés:

Anoche (día 4) no hubo alarma, no porque no estuviese preparada una detonación, sino porque fracasó. Era una granada de hierro fundido, de forma esférica, parecía a un huevo de aveSTRUZ, cargada de pólvora y con una espoleta de diez centímetros de largo, que se había dejado abandonada en el portal de la escalera que conduce a la peluquería de Condó, situada en la Rambla de Capuchinos. La explosión de un niño que vió arder dicha espoleta y descorrió lo inminente del peligro, evitó el conflicto apagándola con el pie. Muchas personas que se hallaban en el Teatro Principal vieron dicha bomba o granada que presentó uno de los parroquianos de dicha peluquería. Horrorizó el considerar las desgracias que podían haber ocasionado si hubiese explotado en aquella hora, poco después de las nueve, cuando la Rambla de Capuchinos estaba llena de gente que pasaba tranquilamente, siendo en gran número las señoras. Se cree que las detonaciones que se oyeron las noches anteriores procedieron de explosiones de proyectiles de igual naturaleza, los cuales, como se tiraron en sitios que no había mucha concurrencia, no causaron desgracia alguna.

A última hora se decía que algunos hombres armados habían empezado a arrancar algunos rails en las inmediaciones de Calaf, y que mientras estaban dedicados a esta operación llegó una partida de tropas que les hizo fuego y los despidió los ayuntamientos, se retiraron

—Esta mañana ha corrido la voz de que a las dos de esta tarde se proclamaría la ley marcial, que venía el general Izquierdo con siete batallones y que el gobierno había cerrado las Cortes después de haber recibido de ellas una autorización para obrar con energía contra los trastornadores del orden público. Todo inexacto.

—Por personas recién llegadas de Caldas de Monroy se ha dicho que los republicanos salidos de Granollers al mando de un cañonero, pasaron por la primera de dichas villas en dirección a San Feliz de Codinas y que allí se negaron a recibirlos, y como quisieran entrar a viva fuerza, hubo algún tiroteo, viéndose obligados los republicanos a retirarse.

—Por cartas recibidas ayer se supo que antes de abandonar la ciudad los insurrectos de Reus, exigieron a los contribuyentes una cantidad que varía entre 10000 y 25000 duros, que hizo efectiva el Banco al que deben reintegrar las personas a quienes se señalaron.

—Los pasajeros que llegaron ayer por la vía de Zaragoza trajeron la noticia de que en las inmediaciones de Tarrasa, por la parte de la Tarumba, o Ullastrell, se oía un fuerte tiroteo, y se creía que una de las columnas que operan en el Vallés y Llobregat habían atacado a la partida de Joarizti, que el domingo había pernoctado en Rubí. Añadian dichos pasajeros que la villa de Sabadell estaba en gran zozobra, por haber recibido un aviso de los jefes de la antedicha partida, exigiendo al ayuntamiento de Sabadell la cantidad de 15000 duros, que debían ir a recoger ayer noche.

—Dice un periódico que es tal la efervescencia que hay en Monistrol de Montserrat, que el ayuntamiento de dicha villa ha sido en breves días cambiado diferentes veces.

—Con referencia a personas llegadas de Rosas, decía ayer que se habían pronunciado en aquella población, en sentido republicano, los Sres. Suner y Capdevila, hermanos, uniéndoseles sus partidarios de varios pueblos de aquel contorno, en número de 250 a 300 hombres armados. Se rompieron a pedradas los cristales de algunas ventanas de personas tenidas por desafectas, y se causaron en sus casas algunos quebrantos de poca importancia, imponiéndoseles además el pago forzoso de algunas cantidades, que justas se hacen subir a 1500 pesos. Despues se marcharon de la población. Añádese que iban en su persecución algunas tropas que habían bajado al Ampurdán, procedentes de la partida de Olot, y que se creía inminente un encuentro entre ambas fuerzas.

—Esta mañana se estaban repartiendo cada alcalde de barrio un número de fusiles con sus correspondientes municiones para que los distribuyeran entre los vecinos. Parece que al menor motivo de alarma deberán estos reunirse armados en la casa del respectivo alcalde de barrio, y patrullarán por el recinto de su demarcación, poniéndose a la vez en relación con los de los barrios vecinos, para auxiliarse mutuamente en caso de que en ellos se tratase de alterar el orden. La mayor parte de los barrios del distrito primero y muchos del segundo han recibido ya su contingente de armas y municiones.

—Por las calles y paseos se ven muchas familias forasteras que procedentes de diferentes puntos de este principado, se han refugiado en esta capital en vista de lo que ha pasado en Sabadell, Villanueva, Igualada, Valls, Reus, etc. Aunque muchos viven con sus propietarios y amigos en casas particulares, las fondas y casas de huéspedes están llenas.

Figueras, 4.

Por lo que hasta ahora se ha visto, he de creer que la insurrección republicana ha abortado completamente en el país. El diputado Suner está al frente de ella. Ha dirigido una proclama al ejército y otra a los republicanos federales, que ha fechado en Figueras, llamándose a las armas; pero con un éxito tan desgraciado, que sin embargo de cumplir muchos alcaldes de los pueblos comarcas como les prevenían, y de venir preparándose el movimiento hace días, apenas ha podido reunir unos cuatrocientos hombres mal armados.

Dijo un periódico:

—Parece que se trataba de someter a los republicanos de varios pueblos de la comarca de San Celoni se presentaron en las iglesias en donde los curas-párrocos estaban ejerciendo su sagrado ministerio, y tocaron a sombra. Obligaron a que les siguiesen a muchos, que mal ditas las ganas que tenían de ir en busca de aventuras, por más que sus ideas fuesen republicanas; recogieron las escopetas de caza, únicas armas con que cuentan, y se dirigieron a San Celoni, encaminándose luego a Coll Secre, colina situada cerca de Arenys de Mar.

Es sospechoso decir que destituyeron los ayuntamientos y crearon juntas revolucionarias, llevándose de algunos puntos los sellos y papeles del municipio. No en todas partes les fué fácil llevar a cabo sus propósitos sin dificultad. En Carles, de la a calde y vecinos se hicieron fuertes en el campanario, en Breda hicieron lo mismo en la casa del alcalde y de S. Felip del Piñ en el campanario los republicanos de es e punto recibieron el refuerzo de los de otras partes que iban mandados por Marcelino Jubany de Granollers, y entraron en parlamento con los que estaban en el campanario, a quienes se les permitió retirarse sin que se cometiera ningún atropello.

En San Celoni los republicanos hicieron un reparto forzoso entre los que no eran de sus ideas, y recogieron 600 duros. Despues de haber tocado a sombra y

ron de las poblaciones para reunirse, como hemos dicho, en la colina de Coll Secre. Debemos añadir que no tenían jefes, que los que llevan armas son escopetas de caza, y los demás van armados de palos y alguna pistola o revolver. El movimiento no tiene importancia, porque faltan armas, porque no hay dirección y porque la mayor parte de los que aparecen como sublevados se han visto forzados a levantarse muy a disgusto.

Dice el *Telégrafo*:

«Se confirman desgraciadamente los abominables atentados de Valls. Personas relacionadas con aquella población refieren que no solo hubo personas asesinadas y propiedades incendiadas, sino también mujeres atropelladas en su decoro y doncellas violadas para unir a la atrocidad de la venganza el vilipendio y el escarnio. Si salieron ciertas semejantes infamias, no habrá palabras con que condenarlas ni habrá lágrimas con que llorar la influencia liberticida que forzosamente han de ejercer en este desdichado país.»

—Por último el gobernador de Barcelona ha publicado el siguiente parte oficial:

«Reunidos en Falset todos los sublevados del campo de Tarragona, excepto los de Valls, han solicitado hoy, a las siete de la mañana, indulto del gobernador ofreciendo entregar las armas antes de veinte y cuatro horas, el que les ha sido concedido.

El general Baldrich con fuerzas respetables sigue de cerca a los fugitivos de Valls que en número de 400 han tomado la dirección de Prades.

En el Maestrazgo se levantó una partida de unos 300 hombres que alcanzada ayer por una columna de tropas del ejército y voluntarios de la Libertad fue batida y dispersada.

Los restos de la partida batida en San Celoni han solicitado indulto del Excmo. señor capitán general del Principado, que les ha sido concedido por conductor del primer jefe del batallón cazadores de Cataluña.»

Los huertanos de Murcia murieron en el encuentro de Miravete fueron 24 y 30 los heridos que se separa. El jefe parece que fué retirado desde los primeros momentos porque se hallaba enfermo.

El Sr. Alarcón, que ha pronunciado esta tarde palabras de unión y concordia entre las fracciones de la mayoría, que han valido unánimes aplausos y las felicitaciones del presidente del Consejo de ministros, aprovechó la ocasión de su discurso para hacer constar una equivocación en que ha incurrido el periódico de la *Iberia* al rasear la sesión de ayer.

El Sr. Alarcón no pidió la palabra en esa sesión contra el proyecto concediendo una pensión a la viuda del desgraciado Sr. Capilla, sino en pró. y no hizo uso de ella por haberse adelantado el Sr. Madoz. Esto es lo cierto.

Ayer dimos que en el ataque de Biaguera habían sido heridos cuatro oficiales y cinco soldados. Uno de los oficiales es el capitán de cazadores de Figueras D. Vicente Muñiz, hermano del diputado del mismo apellido, pero su herida ya es de gravedad. Ha sido conducido a Lérida.

Fraga sigue tranquila, ocupada por fuerzas del gobierno.

El general Baldrich debe estar hoy en Cornellá.

En Barcelona han sido suspendidos algunos periódicos republicanos.

Despachos telegráficos de Barcelona aseguran que todas las poblaciones importantes de Cataluña están tranquilas y que muestran gran decisión a favor del orden.

En Benisanet han sido batidos los insurrectos, que tuvieron dos muertos y varios heridos.

La opinión de los diputados está bastante dividida respecto a la suspensión de las sesiones. La fracción unionista y algunos progresistas son favorables a la idea de la suspensión.

Dijo un periódico:

—Parece que se trataba de someter a los republicanos de varios pueblos de la comarca de San Celoni se presentaron en las iglesias en donde los curas-párrocos estaban ejerciendo su sagrado ministerio, y tocaron a sombra. Obligaron a que les siguiesen a muchos, que mal ditas las ganas que tenían de ir en busca de aventuras, por más que sus ideas fuesen republicanas; recogieron las escopetas de caza, únicas armas con que cuentan, y se dirigieron a San Celoni, encaminándose luego a Coll Secre, colina situada cerca de Arenys de Mar.

Es sospechoso decir que destituyeron los ayuntamientos y crearon juntas revolucionarias, llevándose de algunos puntos los sellos y papeles del municipio. No en todas partes les fué fácil llevar a cabo sus propósitos sin dificultad. En Carles, de la a calde y vecinos se hicieron fuertes en el campanario, en Breda hicieron lo mismo en la casa del alcalde y de S. Felip del Piñ en el campanario los republicanos de es e punto recibieron el refuerzo de los de otras partes que iban mandados por Marcelino Jubany de Granollers, y entraron en parlamento con los que estaban en el campanario, a quienes se les permitió retirarse sin que se cometiera ningún atropello.

La partida que mandaba Carvajal, fué batida ayer en Castilla de la provincia de Alicante, y no en la de Granada, como se ha dicho.

Ya han quedado restablecidas las comunicaciones con Ayala, que fueron cortadas anoche.

La partida que se presentó en Chinchilla, se ha corrido en dirección a Denia.

La línea férrea de Sevilla ha sido cortada por los insurrectos en el puente de Huelva entre Santa Olalla y Sevilla. Fueron destruidos de cinco a seis kilómetros, incluyendo los postes de hierro que había en el puente. Una brigada de po-

nies salió inmediatamente a reparar dichas averías.

Las noticias de Reus que hoy recibimos por el correo alcanzan al 3 y dan cuenta de haberse posesionado de la ciudad las autoridades del gobierno.

La comisión de orden público, de la que era presidente D. José Pellicer, en la mañana del 3 abdicó su mando ante la primera autoridad civil de la provincia D. Juan Manuel Martínez, que había llegado con unos 300 hombres de todas armas, esto es, infantería, caballería, guardia civil y carabineros.

Dispuesta la destitución del ayuntamiento procedióse a la publicación de un bando disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelto el ayuntamiento de esta ciudad de Reus y la fuerza ciudadana de la misma.

Art. 2.º Se concede un plazo improrrogable de doce horas que empezarán a contar desde la en que se fije este bando en los sitios de costumbre para que los voluntarios de los batallones disueltos presenten en los cuarteles las armas, municiones y fornitruras.

Art. 3.º Los que contravengan lo dispuesto en el artículo anterior, serán entregados al juez competente para ser juzgados con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821.

Reus 3 de octubre de 1869.—Juan Manuel Martínez.

El *Diario de Reus* inserta además las siguientes noticias:

—Las noticias que se han ido recibiendo de Valls, confirman desgraciadamente las que acerca de aquella población habían desprendido circulado. A pesar de carecer de amplios informes, horrozan en su conjunto las que se han ido recibiendo. Escenas de esa naturaleza se conciben en el siglo XIX dicho de las luces, y son más propias de la época en que los bárbaros del norte invadieron la Europa meridional ó de la en que las hordas de Attila asolaron el imperio romano.

Parece que a pesar de haberse perpetrado esos nuevos vándalos para resistir a las tropas que se dirigieron allí, tan luego como llegó a su noticia que lo restringían huyeron de la población al caer de la tarde del domingo.

Tristes recuerdos habrán legado de su salvajismo a la infeliz villa de Valls.

A última hora se decía que los vándalos fugitivos habían pasado por Montblanch, ignorando a donde se dirigían.

—Las noticias que se tienen de los nacionales de Reus y demás hijos de esta soja, que el sábado pernoctaron en Riudoms y el domingo en Falset. Reina entre ellos el mayor orden, sin que se haya tenido que reprimir desman alguno.

A Tarragona van llegando fuerzas de varias armas y dicen que en esta va a formarse también una columna de operaciones.

—Después de la sesión de Cortes, los ministros han celebrado consejo bajo la presidencia del Regente.

Las secciones en su reunión de esta tarde han nombrado una comisión que dé dictámen sobre la cuestión relativa a la prisión y proceso incoado contra el diputado Sr. Serrallés, preso en Barcelona. Esta comisión la componen los señores Fernández Ballón, López Botas, Paset, Rojo Arias, Mosquera, Merelles y Ortiz y Casado.

Para la comisión que ha de dar dictámen sobre el voto de gracias a los defensores de las Tunas en Cuba, han sido nombrados los Sres Mata, Valdés, Linares, Ruiz Gómez, Macías Acosta, Alcalá Zamora (D. Luis), Moya y Navarro y Rodríguez.

Se ha encargado a las comisiones que activen los trabajos para activar la discusión en la cámara.

Un batallón del regimiento de Valencia ha llegado esta tarde a Córdoba.

A las doce y media de esta mañana ha llegado a Zaragoza el escuadrón de caballería cazadores de Tetuan.

La columna mandada por Carrascosa ha llegado a Puerto Serrano (Alcoy) y a

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 8.—Santos Brigidas viuda y San Demetrio, mártires.

CULTOS. Segura el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz donde continua la novena de Nuestra Señora del Rosario. A las diez será la misa mayor predicando D. Gregorio Montes, y en los ejercicios de la tarde, D. Ignacio Villalba. También continua la misma novena en Santa Catalina de Sena, y dirá el sermón, sólo por la tarde, D. Rupert Urra. —En la iglesia de Jesús Nazareno estará su Divina Majestad de manifiesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor, y en las Trinitarias se practicarán por la tarde los cultos de costumbre en honor de los sagrados corazones de Jesús y de María.

Vista de la Corte de María. —Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro; ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

## ANUNCIOS.

## HERBAS EN ALCUDIA.

Se arriendan en precio arreglado las de quintos Morras, Gijon, Claveria, Zamorilla, Cataña, Garciaburgo y Piézara de la encrucijada de Claveria, término de Puertoellano; se tratará en Madrid con el Sr. D. Aureliano de Eulate, Calle de las Infantas, 4 y 6, ó en Puerto Llano con D. Telesforo González.

## MODISTA.

Se hacen vestidos desde 14 rs. en adelante. Precios, 68, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y CAMA dorada, Madera, 11, pral, izda.

SE RECIBEN HUESPEDES A 7 REALES con dos comidas y ropa limpia, calle del Portillo, 13, pral, derecha.

PIANO, SE VENDE UNO EN 2500 reales, vertical. Pza. 17, despacho de pan.

PLAZUELA DEL CARMEN, 1 Y 2, cuarto segundo, se admiten huéspedes con chocolate, dos comidas y porros a 6 rs.

PROCEDENTE DEL PATRIMONIO Y en el cortijo de San Isidro, en Aranjuez, se vende toda clase de muebles de laca, una elegante y magnífica berlina, vitiles de labranza, mulas, vacas de leche (con rastros), de las mejores castas azuñas, pavos reales, gallinas de Guineas y otras varias cosas.

Para poderlo ver y tratar de ajuste, dirigirse los días 9 y 10 a D. Jacinto Gómez, calle de Topete, num. 11, en Aranjuez.

ACADEMIA ANTIGUA para todas las carreras civiles y militares. Madrid, calle de San Bernardo, num. 41. Clases especiales para los próximos exámenes de telégrafos, y por la noche para artesanos y personas que no pueden de día. Se admiten internos y externos, honorarios médicos.

IMPORTANTE

A los tenedores del papel del Estado.

El que suscribe, estando resuelto a protestar del modo más energico que haya lugar, en caso de realizarse el proyecto que, según dicen los periódicos, tiene el gobierno de imponer a la renta pública una contribución de 20 por 100 ó sea repudiar la quinta parte de la deuda, lo pone en conocimiento de los interesados de esta capital á fin de que los que gusten adherirse á su pensamiento se lo manifiesten por escrito á la mayor brevedad, para luego que formemos alguna colectividad, reunirnos y acordar lo conveniente.

Madrid 7 de octubre de 1869.—A. P., Coloreros 2, 2º izquierdo.

VENTA DE CABALLOS.

El sábado 9 del actual, de una ó dos de su tarde, y en el cuartelillo de Palacio, que ocupa el regimiento de Pavía, 1, de búsares, se vendrán en pública licitación varios caballos que han sido consultados de derecho.

Madrid 6 de octubre de 1869.—El jefe del detalle, Cecilio Garrido.

EL ANCORA.

Sigue comprando á los mejores precios, polillas de todas las compañías de seguros sobre la vida, títulos del Banco de Economías, acciones, cédulas, obligaciones y otros valores. Calle de Prado, num. 5, entresuelo, donde ha trasladado sus oficinas.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 10 rs. en adelante con principio. Salida 6, portería.

POD AUSENTARSE SE TRASPASA un almacén de vinos á un precio moderado. Dirigirse Hortaleza 25, joyería de Almeida.

PASTOS.

Se arriendan en pública subasta el aprovechamiento de los pastos de invierno de la dehesa de Fresnedoso, en término de Nombela y Palastau, provincia de Toledo, correspondientes al periodo de noviembre de este año á mayo de 1870.

La subasta será doble y simultánea el domingo 10 del actual, á las dos de la tarde en las oficinas del Exmo. señor Jueque de Estalona, calle del Barquillo, num. 11, entresuelo izquierdo. Se recibe de doce á echo.

INTERESANTE.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS 4, principal derecha, donde esa negocio tiene, se presta dinero sobre albarcas y papel del Estado.



Depósito general en España, señores Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, Madrid; Sr. Just, Peligros 4; y Sr. Sanchez Ocaña, Príncipe 13.

SE CEDE UN GABINETE AMUEBLADO. Puerta del Sol 8, 3º derecha.

UN JARDINERO ARAGONÉS, PRÁCTICO en este oficio, así como en el de arbólista y hortelano, desea encargarse del cuidado de un jardín ó quinta de recreo. Darán razón en la calle de San Miguel, num. 7, principal izquierda.

PARA MANILA:

Saldrá el 10 de octubre la acreditada fragata española clipper Concepción, capitán Tutor, cuya capacidad y solidez, andar, buenos alojamientos y esmerado trato son conocidos. Se despacha en Cádiz, calle de Alahudra, 7, por D. Ignacio Fernández de Castro y compañía, y en Madrid, por representación de D. Daniel de la Pedraja, calle del Pez, num. 5, entreueblo izquierdo.

SE ARRIENDA UN BUEN ESTUDIO de pintor con cuarto. San Bernardo, número 69.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de un terreno de siete mil setecientos fanegadas de tierra, cercano á Torrelaguna, e inmediato al Pontón de la Oliva, que mantiene sobre mil quinientas cabezas lanarinas, quinientas cabras y algunas vacunas.

Para ajuste y por menor dirigirse en Madrid á la calle de Hortaleza, 34, pral, ó en Torrelaguna á D. Maximino de la Fuente.

SE COMPRAN

PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sikas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosacúla, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

LA GRAN ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, arte de arreglar y comprender lo sobrante de las comidas de un día para otro, dedicado á las clases menos acomodadas que gusten de comer bien, gastar poco y no desperdiciar nada, por un gastrónomo jubilado.

Se vende á 4 rs. en casa de San Martín Pueria del Sol y en las principales librerías.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES

Sinrómicos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio 18, de cuatro á seis.

SE ALQUILA UN CUARTO AMUEBLADO, plaza de Oriente, 7 principal, darán razón.

SE VENDE Y SE PUEDE VER UN

caballo extranjero de cinco años y 14 dedos, en la caballeriza de la calle de Santa Catalina, num. 2.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUEDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, num. 1.—Se hace las mudanzas á precios desconocidos.

POLIZAS, ACCIONES Y CÉDULAS DE

La Nacional, Crédito Comercial y otras sociedades.

Se pagan al contado y á buenas precios. Plaza Mayor, 30, principal derecha.

DINERO.

Se presta sobre todas las papeleras del Monte de Piedad y sobre albarcas, dando todo su valor en clase de empeño.

Cuchilleros, 12, entresuelo.

MALOS SECRETOS.—SE COMBATEN

con toda reserva, prontitud y buen éxito, en la acreditada clínica especial del médico Montañer. Barrio Nuevo, num. 11, entresuelo izquierdo. Se recibe de doce á echo.

INTERESANTE.

EN la calle de Heros y Mina, num. 8, principal derecha, donde esa negocio tiene, se presta dinero sobre albarcas y papel del Estado.

Reserva y premio económico.

GRAN REBAJA EN GARBARZOS HAN

llegado nuevas partidas de los espre-

sados garbanzos al deposito de la calle

del Desengaño, num. 12, con 10 rs. de

rebaja en los precios anteriores. Los

hay de 22 rs. arroba en adelante, y

3 cuartos libra.

DEPOSITOS DE MANTECAS DE

Astorga. Se venden, en comisión, en

los establecimientos siguientes: calle

Mayor, 62; ultramarinos; calle del Pez,

num. 9; pastelería; y Concepción Gor-

nima, esquina á la de Santo Tomás.

En dichos puntos se reciben diaria-

mente.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmat, sigue curando

enfermedades crónicas tenidas por in-

curables, como la parálisis, epilepsia,

herpes, escrófulas, el venereo, etc. Re-

cibe de doce á cuarto en la calle de la

Greda, num. 24, cuarto principal.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPRI-

MIORAS y mas baratos. Tintos secos ó

embocados á un real botella y 16 rs. ar-

roba. Años á 22, 23 y 36. Carricena

dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. La-

grima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de

seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de

catorce años á 5 y 30. Calle de San Mi-

guel, 15.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia

amarga

DE J. P. LAROZE,

FARMACEUTICO EN PARIS

El estado líquido es el único bajo el cual

el hierro es fácilmente asimilado sin produ-

cir perturbaciones, y tal concepto es pre-

ferible á las píldoras, á las grageas, etc.

Su acción tónica debida al hierro, anti-

periodica debida á la cuasia amarga, di-

gestiva debida á la cortezas de naranja, hacen

de este producto el mejor reconstituyente

de los temperamentos debilitados y el más

seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo con-

ducto el jarabe de cortezas de naranjas

amargas, tan generalmente apreciado para

la curación de los males del estómago,

digestiones penosas, falta de apetito, etc.

Fábrica y punto de expedición, ma-

ses, calle de San Miguel, 15.

DESPACHO CENTRAL

DE

EXHORTOS,

Mayor, 108, bajo derecha.

Se encarga de cumplimientos con

prontitud en todos los juzgados y tri-

bunales de España, Islas de Cuba, Puerto

Rico y las Canarias, anticipando los

gastos de su cumplimiento y devolviéndoles

los evocados con la cuenta documentada de los que hayan occasionado.

También se encarga de la inserción de

dictados y providencias judiciales en

la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales

de las provincias, y de proporcionar

los documentos y partidas sacramen-

tadas que as necesiten, haciéndoles venir

al punto donde estén protocolizados o

archivados.

La correspondencia al director D. Jo-

sé Ami.—Madrid.

CARRETAS, 14

Avisamos á los muchos parroquianos

que esperaban los guantes de 6 rs.

hacerse 500 docenas en todos co-